

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5854**    *PIGAFETTA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CALES DEL SUR, S.A.*  
*PIPIOLA CARTERA DE INVERSIONES, S.A.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RD. Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, el día 25 de octubre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Pigafetta, S.L. (Sociedad Absorbente), ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de sus sociedades íntegramente participadas, Cales Del Sur, S.A. y Pipiola Cartera De Inversiones, S.A. (Sociedades Absorbidas). El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión, redactado por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes, con fecha 10 de octubre de 2024.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 de la Ley, al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las acciones en que se divide el capital de las Sociedades Absorbidas.

Habiéndose acordado por unanimidad la fusión por la Junta General Extraordinaria y Universal de Pigafetta, S.L. (Sociedad Absorbente), de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley, no es necesario publicar, ni depositar previamente los documentos exigidos por la Ley. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, del Proyecto y de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, para ejercitar las acciones previstas en el artículo 13 de la Ley.

Sevilla, 25 de octubre de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de Pigafetta, S.L. (Sociedad Absorbente), don Jose Luis Barrero Jiménez, el Administrador Único de Pipiola Cartera De Inversiones, S.A. y Cales Del Sur, S.A. (Sociedades Absorbidas), Don Jose Luis Barrero Jiménez.

ID: A240049238-1